

II CONVOCATORIA 2024
XVII PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS
PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) a través de la Jefatura del Parque Nacional Sierra del Divisor (PNSDV), tiene el agrado de invitar a los estudiantes de los últimos ciclos de Educación Superior Universitaria, Institutos Superiores Tecnológicos, egresados, profesionales, extranjeros y licenciados de las fuerzas armadas, al **XVII PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS 2024 del PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR**, a realizarse durante un periodo de tres (03) meses, del 05 de julio hasta el 05 de octubre del 2024.

El Parque Nacional Sierra del Divisor es un Área Natural Protegida por el Estado (ANP), cuyo objetivo es la protección de una muestra representativa de la región montañosa del bosque húmedo tropical del llano amazónico, en resguardo de la diversidad biológica, geomorfológica y cultural existente, asegurando la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos que allí se suscitan, para beneficio de la población local.

El programa de guardaparques voluntarios del PNSDV, ofrecerá la oportunidad de contribuir en el conocimiento de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas de manera presencial y virtual, en el apoyo de las actividades de vigilancia para la protección del PNSDV, experiencias en acuerdos de conservación, gestión participativa, monitoreo biológico, actividades de extensión, entre otras actividades que la jefatura designe; que serán desarrolladas durante su permanencia como Guardaparque Voluntario (a).

REQUISITOS:

- Ser estudiantes de último nivel, egresados y/o profesionales de las carreras de ciencias forestales, ciencias agronómicas, ciencias biológicas, turismo, recursos naturales, ambiental, zootecnista, agroforestal acuícola, ciencias administrativas y contables, educación, diseño gráfico, ciencias de la comunicación o afines y licenciados de las fuerzas armadas.
- Carta de intención o de interés personal dirigida a la, Ing. Erika Milagros Guerrero Santana – Jefe del Área Natural Protegida del Parque Nacional Sierra del Divisor.
- Carta de presentación por parte de la Institución o profesor (opcional) para el caso de estudiantes o egresados de Universidades o Institutos Superiores Tecnológicos.
- Hoja de vida documentada (formato PDF).
- Copia del DNI vigente (Legible).
- Plan de trabajo a realizar durante el Programa de voluntariado (ver propuestas a desarrollar en la Tabla 2).
- Gozar de buena salud y capacidad física para trabajo de campo (Dentro del ámbito del Parque Nacional Sierra del Divisor).
- Contar con un seguro Integral de Salud (SIS) u otro seguro. (Adjuntar documento que lo sustente)
- Carne de vacunación del COVID—19, dosis completa cuatro (04). - Contar buena salud y capacidad física.
- De preferencia: saber nadar.
- Formulario de inscripción y declaraciones juradas simples adjuntas.

Los documentos deberán ser presentados en formato digital, remitir a los correos electrónicos jshimamoto@sernanp.gob.pe con copia a los correos equerrero@sernanp.gob.pe



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

Parque Nacional Sierra del Divisor



HABILIDADES:

- Proactividad.
- Empatía.
- Responsabilidad y compromiso.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad para trabajar bajo presión.

BENEFICIOS:

- Capacitación en manejo y gestión de Áreas Naturales Protegidas y estudios de monitoreo de flora y fauna silvestre.
- Material de trabajo necesario para realizar el trabajo designado.
- Alojamiento y alimentación (100 %) en la Sede Administrativa Pucallpa-SERNANP, siempre y cuando apoyen en las actividades de gestión del ANP, para guardaparques voluntarios que provengan fuera del ámbito del ANP.
- Constancia de Voluntariado previa presentación del informe final de los trabajos realizados en el ANP.

VACANTES:

El número de vacantes que puede recibir el Área Natural Protegida para el presente periodo es de ocho (08) voluntarios; con permanencia de 03 meses en el Área Natural Protegida.

Tabla 1. Cronograma del voluntariado

CRONOGRAMA DEL VOLUNTARIADO	
Inicio de la Convocatoria	11 de junio de 2024
Recepción de documentos	Hasta el 30 de junio de 2024
Revisión de expedientes	01 de julio de 2024
Publicación de resultados	02 de julio de 2024
Inicio de voluntariado	05 de julio del 2024
Clausura de voluntariado	05 de octubre del 2024

- Los interesados deberán enviar los requisitos al correo electrónico, ishimamoto@sernanp.gob.pe con copia a los correos eguerrero@sernanp.gob.pe y **ASUNTO: "II Convocatoria 2024 - XVII Programa de Guardaparques Voluntarios PNSDV-SERNANP"**.
- Los resultados de los postulantes seleccionados será en la página web del SERNANP (www.sernanp.gob.pe), Facebook del Parque Nacional Sierra del Divisor, vía e-mail y telefónica.

Los voluntarios seleccionados deberán presentarse el 05 de julio del 2024, en la oficina del SERNANP-UCAAYALI - Jefatura del Parque Nacional Sierra del Divisor sito en la Av. Túpac Amaru Mz G Lt 10 (ref. espalda del colegio Faustino Maldonado) distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, departamento de Ucayali. Comunicarse a los teléfonos: 992778581 o 968218475, teniendo una prórroga de 04 días más, previa notificación escrita.

Tabla 2. Propuestas de temas a desarrollar en el voluntariado

Nº de voluntarios (as)	Tema de trabajo	Especialidad requerida
04	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de actividades en educación ambiental con la población de Pucallpa, así como en las comunidades aledañas del PNSDV • Identificación y priorización de recursos naturales para el manejo sostenible. • Monitoreo de diversidad biológica, cuerpos de agua y los ecosistemas priorizados dentro de los objetivos de conservación 	Ciencias Forestales, ciencias biológicas, ciencias agronómicas, turismo y carreras afines.
	<ul style="list-style-type: none"> • Material audiovisual como respaldo a las acciones de conservación del ANP. • Impulso de actividades turísticas en su ZRSDV • Apoyo en la emisión de Opiniones Técnicas Previas Vinculantes. 	Ciencias de la comunicación, diseño gráfico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el diagnóstico de actividades de aprovechamiento para definir acuerdos de actividad menor. • Otras actividades en beneficio de la conservación. 	Turismo, Ing. Ecoturismo, pobladores locales del entorno del ANP.

Nota:

Se sugiere que el postulante realice el desarrollo de algún tema de trabajo propuesto



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

Parque Nacional
Sierra del Divisor



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS

DATOS GENERALES:

Nombres y apellidos completos:

Nº DNI	EDAD	GRUPO SANGUINEO	SEXO

DATOS DEL LUGAR DE RESIDENCIA:

Dirección:.....
 Teléfono:..... Ciudad:.....
 Celular:.....
 Correo electrónico:.....

AFILIACION AL SERVICIO DE SALUD: (En caso cuente)

Nombre de la Entidad:.....
 Teléfono de la Entidad de Salud:.....
 Número del carnet de afiliación:.....

REFERENCIAS FAMILIARES Y PERSONALES

Nombres y Apellidos	Ocupación	Parentesco	Teléfono	Ciudad



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

Parque Nacional Sierra del Divisor



INFORMACIÓN ACADÉMICA:

Describir la información académica que se tiene, desde la más reciente a la más antigua.

*Nivel de estudio	Institución	Título o programa	Semestre cursado	Graduado	Año

*Bachillerato, técnico, tecnológico, profesional, especializado, maestría, doctorado

CURSOS LIBRE U OTROS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

*Actividad o conocimiento	Entidad o institución	Tema de experiencia	Tiempo

*Actividades: Cursos, voluntariados, proyectos desarrollados, seminarios, talleres.

EXPERIENCIA LABORAL:

Institución	Cargo	Actividad o campo de acción	Tiempo

Dirección: Av. Tupac Amaru Mz G, Lt 10 – Callería – Coronel Portillo - Ucayali

Celular: 968218475

Email:

eguerrero@sernanp.gob.pe **Web:**

www.sernanp.gob.pe



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

Parque Nacional Sierra del Divisor



INFORMACION CON RESPECTO AL PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS:

Escriba tres ANP en orden de interés en la cual le gustaría hacer servicio de Guardaparque voluntario.

- 1. 3.
- 2. 4.

Fechas en las que puedas prestar el servicio.

DESDE	DD	MM	AA	HASTA	DD	MM	AA

NOTA: Los tiempos establecidos para programa de voluntariados son mínimo 3 meses a 1 año.

HA SIDO VOLUNTARIO EN OPORTUNIDADES ANTERIORES

SI..... NO.....

En qué Área Natural Protegida.....

Calificación obtenida:.....

Fecha de inscripción:.....

NOTA: El diligenciamiento de formulario no implica vinculación inmediata al programa, se debe cumplir con todo el proceso de entrevistas y capacitaciones y jamás implica vinculación laboral, de ninguna obligación de tipo contractual ni remuneración alguna por parte del Área Natural Protegida.

ENTIENDO Y ACEPTO PERFECTAMENTE ESTAS DECLARACIONES

.....

Nombres y Apellidos:

DNI: